

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

Martes 15 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 7.718

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital un mes... 1 peseta

Fueras trimestre... 2

Numero suelto: 5 céntimos

TELEFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

En la Redacción y Administración.

Mayor principal, núm. 71

D. **Alvarado y Alvarez**
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

Pastos en renta
Se arriendan para la temporada de invierno, los de los montes «Frontero y Corquillo, Cuesta rasa y Páramo Celada», sitios en término de Hornillos de Cerrato, de 1.200 hectáreas de cabida, los de «Villarmiro y Granja Hoyales», de 1.300 hectáreas, lote 2.º de «Montemayor», de 1.000 hectáreas, y «Verdugo» de «Baitán» de 300 hectáreas, para ganado lanar.
Para tratar con D. Venancio Guerra, en la Granja Villarmiro (Antigüedad).

GRAN FUNERARIA DE CRESPO
MAYOR PRINCIPAL, 105
La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.
Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Almanaque
Bailly-Bailliere
á 1.50 y 2 pesetas,
con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metalico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de buñete para 1909
De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.
Administración de EL DIARIO PALENTINO.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

CUENTO DE LOS MARTES
PASTORAL

En la sierra vivía: alto, muy en lo alto, lejos del ruido de los hombres que no llegaba allí sino tamizado y limpio por la distancia. La prolongación extendida, y desmenuzándose de la falda de aquel monte, donde el zagalillo vivía, formaba la carretera, en las lindes de la cual, para meterse luego en el manso, desplegar, se de la vertiente de otra montaña, aparecía el pueblo, con sus doce ó catorce casas negruzcas, que á piedras grandes arrojadas sobre el valle parecían contempladas desde las cumbres, su torrezuela vigilante y erguida, mirándose de descoliar entre aquel montón de miserables viviendas, y su melancólico dormir sumido en la paz augusta de cimas ingentes y de abruptas y empinadas laderas.

Allí vivía Chomín. Con sus quince años, que demandaban alegre cambio de afectos; con sus ojillos lucientes, triscadores y negros, negros como el bozo que la pubertad pintabale sobre el labio; con su talla recta y fermida que empezaba á espigarse; con sus soledades, sólo compartiéndolas con los miseros caballos, las vacas ariscas, y las ovejas, —desperdigadas entre el brezo y la argoma de oro,— de que él era pastor.

Allí vivió; allí estaba el motil desde que le trajeron de su caserío, allá de muy adentro, carretera arriba, desde un casucho que se colgaba de lo alto de un enorme peñasco verde, como el nido de un águila de la boca de la sima.

Vino á ser uno menos en la pobreza de su hogar, y á aprender á balbucir algunas palabras en castellano, que entre los suyos no se hablaba, para después esquivarse de la quinta cruzando los mares en busca del tesoro de la leyenda de América.

Estaba en la aldehuela extraviada entre los montes hacia aún poco tiempo.

Fué todo uno, venir de su caserío y ascender, por veredas y caminos estrechos que se retorcan y empinaban gradualmente, á aquel monte desde donde el Chomín veía el azul inmenso que sobre él se desdoblaba ó el gris en nieblas y nubes enfurruñándose; el pueblo diminuto y solitario, empuñándose en la lejanía; el brillar de las aguas de un río corriendo como un regato entre maizales y trigos en flor; la cinta blanca de la carretera desenroscándose hacia aquel punto negro, adivinado, no visto, donde se abría la senda que á la casa de los padres allá en lo alto, muy en lo alto, muy en lo alto!..

Del monte donde era zagal no bajó más que contadas veces. Era verano y no había que pensar en dormir en el pueblo; al alba de los domingos, saltando y corriendo por entre helechos y aliagas, presentábase á la misa de la fiesta y, concluida, después de dar una vuelta por la casa de los amos, otra vez á la sierra, á cuidar vacas y caballos, corderos y ovejas!..

A distancia, á mucha distancia, miraba á la gente de la aldea lipiuntense, reducida como si con microscopio se viese. Era un hormiguero que se afanaba por el vivir diario.

De cerca no veía más que á Marichu, la hija del amo, una mezuela, no mujer aún, de un rabio blanquecino y sucio, sonrosada, con la saya corta y las piernas desnudas.

Veíala á la hora de comer, con el cestazo del alimento del día á la cabeza, con una sonrisa de catorce años en el rostro.

Miraba desde que salía de la casa; seguía con los ojos por el subir penoso de aquellos deslives pronunciados y de aquellas veredas, enroscándose y ensortijándose.

Cuando llegaba quitábala presuroso el cestazo; sentábase bajo los robles frondosos, comían... Sin hablarse, porque él solo en su lengua podía hacerlo; aventurándose él, lo más, á decir, sin mirarle, palabras que á Marichu la obligaban á reírse de veras.

Pero algo, con los ojos, quería decir el zagal; algo alegre y plácido salía por los ojuelos negros, brillantes, como bañados por un baño de dulce contento.

Miraba á su compañera y mirándola, desquitábase de sus horas de soledad, de su constante aburrirse tumbado ó atisbando horizontes remotos, ó la vida sin vida de la aldea.

Pero aquello concluía; y Marichu,

con el cesto otra vez, ya vacío, y en la pupila azul y clara clavado el brillo de los ojos de Chomín, á la aldea se encaminaba, bajando vericuetos ligeros y hundiéndose en lluvia de sol ó mojándose en las brumas leves que del río surgían.

Así siempre. Al zagal, más cada vez, metíanse muy adentro nostalgias de la tierra; ansia de romper aquellas soledades frías, aunque el sol las caldeara; deseos de romper en charla parlara; avidez de comunicar afectos y cariños.

En vivir era para la aldehuela que allá abajo se agitaba con vida bien pobre. Era un punto perdido entre abrupto elevarse de tierra y pareciale un orbe espléndido y dorado.

¡Lo que él diera por moverse allí, y por despanochar maíces, el cuerpo hundiéndose entre sus ojos grandes, ó por segar la hierba florida que el rocío perlaba!

Pero allí, allí en lo alto tenía que estar; oyendo caerle de gauado, mugir de amores, relinchos que son voces y caricias, dulce balar que se perdía entre los helechos con los cantos del muchacho y también con sus afanes, que en honrosos suspiros se traducían.

Era domingo.

En el prado aquí, que nogales sombreaba, allá abajo, en la aldehuela, siempre requerida por la mirada del zagal, había comenzado el baile dominiguero: un bailotear triste, melancólico, con las parejas vueltas al son de la pandera acompañando un canto de muchachos, monótono, igual, arrastrándose entre dejos de un vivir apenado que se afanaba por regocijarse, sin conseguirlo.

Chomín no veía el danzar aquel; impedíasele el frondaje de los árboles. Pero sabía, ¡había de ignorarlo! que se bailaba, y se figuró la fiesta en el sitio, que se divisaba muy bien, y en una sombra, un poco movediza, que entre los troncos de los nogales saltaba inquieta.

Si, ¡cómo se divertían, pensó, qué hermoso el triscar allí con las muchachas y expansionarse con los amigos!..

El inconsciente, más llevado por secreta corriente que por el deseo, por aquel impulso de moverse, de comunicarse afectuoso, de hablar, por aquel extraño nacer, grandes y avasalladoras, de fuerzas desconocidas, por el enérgico despertar de músculos de hombre y de vitales sacudimientos, comenzó á triscar, á jalearse, á señalar los pasos de la danza, sólo, sin otra música que el estremecimiento perdido, que de vez en cuando le traía el viento de la tarde, de las sonajas metálicas de la pandera zarandeada por la mano de una moza.

Moría el sol; sus últimos toques de luz tendíanse en el monte en raudales espléndidos sobre la argoma de oro y el helecho verde, en manchas de sombra bajo las ramas de robles y encinas.

Chomín salió al sol, allí donde los brochazos del poniente eran más brillantes.

Y bailó con la sombra que su cuerpo formaba, y la halagó con frases cariñosas, y moviéndose solemne y siguiendo un imaginario ritmo pensó en su caserío, en la carretera que á ella va, en los padres queridos, en aquella Marichu que á diario le subía de comer y que también ahora moveríase alegre allá abajo, entre aquella sombra inquieta que en los nogales del pueblo triscaba.

H. Madnaveltia

CARTA DE MADRID

14 Diciembre 1908

Sr. Director:
Todo lo llena el desvelace sorprendente de la lucha entre solidarios y antisolidarios. Parece una cosa de magia.

No es extraño que todo palidezca al lado de este gran suceso, de este acontecimiento. Es la actualidad que lo domina todo, que seguirá dominando durante muchos días.

Ayer se esperaba en toda España el resultado de esta lucha de trascendencia colosal. El triunfo de Solidaridad implicaba no solamente la consolidación de un conglomerado de fuerzas heterogeneas sino la legitimidad, la razón plena de su existencia como una fuerza política invencible, consciente de su obra pero independiente, divorciada de los restantes partidos nacionales. Y en este concepto, en la hipótesis del triunfo que se adjudicaban, Solidaridad, se habría solidarizado definitivamente y á actuar en la política con derech o indiscutible, con la fuerza y el prestigio del triunfo que se prometían, todo el espíritu de Solidaridad triunfaría á partir de hoy en la obra misma del gobierno ó por lo menos saturaría las regiones del poder obligando á todos al rendimiento, al reconocimiento de la realidad del llamado problema catalán.

La derrota de Solidaridad parece negar aquella realidad. No solamente niega. Destruye una leyenda mediante la cual iban modelándose, plasmiéndose concepciones políticas fuera de Cataluña perturbadoras acaso, acaso más que perturbadoras, caóticas por contrarias al necesario, indispensable crecimiento de la conciencia nacional, á la solidaridad, de los vínculos históricos de las regiones y á la unidad de la Patria.

Desaparece el fantasma y con él muchas inquietudes y un equivoco peligro. Solidaridad cuando sintetizó una aspiración honrada, un anhelo de paz, de orden y progreso, cuando tuvo por fundamento poderoso los agravios ó desvíos del poder central, pudo triunfar y triunfó. Al convertirse en alianza monstruosa, al ser un himeneo horroroso y no responder á un sentimiento de amor á Cataluña el elemento disolvente que contenía este conglomerado ha obrado sensiblemente, desquiciándolo completamente.

Pudo Solidaridad ser algo todavía; pero la levadura de sus odios, de sus mismas pasiones, ha puesto fin prematuro, inesperado á su obra.

Pudo mandar, imponerse todavía, mostrar su vanidad. Pero desgraciadamente su vanidad es como dijo Quevedo, vanidad de harapos de mandigo y cetro de caña.

Menchet

Senado

Sesión del día de 14 Diciembre de 1908

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Marina.

Se aprueba el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra, de uniforme nuevo, lee dos proyectos de ley, uno de ellos variando el actual sistema de ascensos para jefes y oficiales del Cuerpo de Invalidas.

Ruegos y preguntas

El conde de Casa-Valencia pide al

ministro de Marina la amortización de varias plazas del personal, y que el beneficio que con esto se obtenga se aplique á la construcción de nuevos buques de guerra.

Le contesta el ministro de Marina. El conde de Peña Ramiro dirige un ruego al ministro de la Gobernación, referente á la emigración al Panamá, y solicita corrija los abusos que á diario se cometen con los emigrantes.

Le contesta el ministro de la Gobernación, prometiendo atender las indicaciones del orador, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes acerca de la concesión de los créditos siguientes: uno de 68.614,38 pesetas al presupuesto de Estado; otros cuatro, de 77.980 ptas, de 2.664.505,33, de 700.000 y de 146.609,93, al de la Gobernación; otro de 114,30 pesetas al ministerio de Hacienda, y otro de 98.479,56 pesetas al capítulo de Rentas públicas.

Presupuesto de Marina

El Sr. Fernández Caro consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza lamentándose del triste espectáculo que ofrece la situación de nuestra Marina.

Los presupuestos que hoy se empiezan á discutir no vienen, por desgracia, á mejorar esta situación, pues son una reproducción, un cálculo fiel del anterior.

Termina su breve discurso solicitando mayor atención para este asunto. Hay que hacer Marina, pues en los momentos de peligro es lo único que no puede improvisarse.

Le contesta el Sr. Landeche, de la Comisión.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Concas consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza haciendo historia de la confección de estos presupuestos, que ultimados en Abril por el ministro, tuvo posteriormente que hacer grandes modificaciones en el sentido de la reducción de los gastos, debido á las exigencias del ministro de Hacienda.

Dice que en estos presupuestos no se tiene en cuenta para nada la ley de contabilidad.

Combate las consignaciones que se hacen para reparaciones.

Se ocupa de los edificios de Marina, los que en su mayoría se encuentran en estado ruinoso.

Censura luego las rebajas introducidas en los sueldos del personal de infantería clase.

Pasa á examinar ampliamente otros capítulos del presupuesto, haciendo una crítica severa de su tendencia y de sus proporciones.

Hace el resumen el ministro de Marina, manifestando que el presupuesto que se discute es el único factible en las actuales circunstancias.

Dice que este año no ha tenido necesidad de pedir ningún crédito extraordinario, y que lo mismo sucederá el año que viene con este presupuesto.

Rectifica el Sr. Concas, y queda terminado el debate de totalidad.

Se procede á la discusión por capítulos y artículos.

Se aceptan dos enmiendas del señor Díaz Moreu al capítulo I, artículo único.

El Sr. Carranza, en vista del estado parlamentario que alcanza la discusión y que no le permiten presentar una enmienda al capítulo IV, hace algunas observaciones pidiendo una consignación para extraer el cañonero «General Valdés», que se ha ido á pique en el arsenal de la Carraca.

Le contesta el ministro de Marina declarando que en el arsenal hay medios sobrados para extraerlo, en el caso de que el contratista no lo hiciese.

Rectifican ambos oradores. Interviene el conde de Esteban Cortázar en esta cuestión.

Le contesta el ministro de Marina. Rectifican ambos oradores. Se aprueba el capítulo IV.

El Sr. Fernández Caro defiende una enmienda al capítulo V.

Le contesta el ministro de Marina. La enmienda es aceptada.

El Sr. Carranza hace algunas observaciones al capítulo XI, pidiendo una consignación para la navegación aérea.

El ministro de Marina promete tener en cuenta las manifestaciones del orador, y sin más discusión se aprueban los capítulos restantes de este presupuesto.

Presupuesto de la Gobernación.

El Sr. Alonso Castriño consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Diciembre de 1908.

A las tres y diez minutos abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Sin debate se aprueba un dictamen cediendo al Ayuntamiento de Azpeitia el edificio denominado convento de Santo Domingo.

Comunicaciones marítimas.

Se reanuda la discusión de este proyecto y continúa el Sr. Fernández Latorre en el uso de la palabra, en tercer turno en contra de la totalidad.

El ministro de Fomento recoge brevemente algunos extremos y anuncia que el art. 1.º del proyecto será redactado nuevamente, para lo cual se ha retirado el dictamen.

El Sr. Navarrete presenta, y pasa á la Mesa, la nueva redacción del artículo.

Se suspende este debate, y se entra en

Ruegos y preguntas

El Sr. Nougues da lectura de un catecismo que se enseña en algunas escuelas de Santander, diciendo que el liberalismo es pernicioso y contrario á la religión. En todas las respuestas se flagelan las ideas liberales y se afirman las mayores enormidades.

Afirma que ese catecismo está autorizado por el obispo, y pregunta que procede hacer desde el ministerio de Instrucción pública.

Según ese catecismo, el robo es un pecado venial y las ideas liberales son un pecado gravísimo, que los católicos deben exterminar.

Le contesta el ministro de Instrucción pública con vaguedades.

El Sr. Nougues rectifica y dice que ese catecismo se enseña en algunas escuelas públicas y todas las particulares llamadas católicas.

Insiste en la definición de pecado venial aplicada al robo cuando se trata de ricos.

El Sr. Feliú: Sí, venial.

El Sr. Nougues: ¿Pues qué es venial?

El Sr. Feliú: De perro chico. (Risas.)

El Sr. Nougues: Pues ya saben los diputados que robar á los ricos es un pecado venial.

Repita que eso bordea las lindes del Código penal.

El ministro de Instrucción pública ha salvado, distinguiendo entre escuelas públicas y privadas; pero sin prometer nada.

El Sr. García Lomas interviene, apoyando los argumentos del Sr. Nougues.

El Sr. Díaz Aguado censura las teorías del ministro de Instrucción pública, y dice que la Iglesia define su moral con independencia completa del Estado. No puede depender esa moral del criterio de un ministro ni de un inspector.

El ministro de Instrucción pública

insiste que, aparte de la esfera de la Iglesia, los Tribunales del Estado pueden intervenir allí donde se cometa delito.

Ni en las escuelas públicas, ni en ninguna parte, se pueden permitir. Ahora yo no entro en el fondo de la cuestión, ni digo que tal delito exista.

El Sr. Díaz Aguado Salaberry insiste en ver en las palabras del ministro una desautorización para el obispo de Santander.

El ministro de Instrucción pública lo niega; pero repitiendo que el Gobierno no puede pasar por ninguna infracción de ley.

El Sr. Salaberry insiste en sus afirmaciones y se pone á leer el Concordato.

El Sr. Azcárate: Eso no está vigente, El Sr. Salaberry: No lo creéis vigente más que en lo que os favorece.

Prosigue el orador y, dirigiéndose al bloque, les dice que sus discursos son anticlericales; pero que cuando vengan al poder se construirán los mejores conventos. (Risas, en los liberales.)

Todavía vuelve á hablar el ministro de Instrucción, aclarando poco la cuestión, porque rehuye hablar claramente.

El Sr. Azcárate interviene.

El Sr. Salaberry vuelve á hablar, y hace preguntas concretas al ministro.

El Sr. Nougues protesta de que se le tilde de mal católico.

Aquí—añade—me basta con ser diputado de la nación.

Censura esas bocanadas de catolicismo con que tratan de imponerse ciertos diputados.

El Sr. Feliú se extraña de que el Parlamento critique estos asuntos de la Iglesia.

El Sr. Sánchez Marco interviene y dice que la Iglesia ha protestado de la tolerancia religiosa.

El Sr. Azcárate: Hombres tan conservadores como el Sr. Cánovas del Castillo aceptaban la tolerancia religiosa, porque solo se pueden resolver cuestiones ajenas á la Iglesia y que dependen de la Constitución y del Estado civil.

El ministro de Instrucción pública dice que el Gobierno no entiende que exista para él otro mandato imperativo que el de la Constitución del Estado.

Signen los ruegos

El Sr. Redonet hace algún ruego ó pregunta que no se oye, y que contesta el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Martínez Ruiz trata de que se mejoren las condiciones higiénicas y de ornato del Congreso.

Le contesta el Sr. Francos Rodríguez.

El Sr. Romero trata de la prohibición de representar la obra 'La casa de todos', realizada sin razón ni justicia.

Como está ausente el ministro de la Gobernación no obtiene respuesta.

El Sr. Suarez de Figueroa pregunta noticias del resultado de la lucha electoral de ayer en Barcelona, porque se trata de una brillante jornada que produce en toda España una legítima expectación.

El Sr. Caballé: Eso es una insensatez.

El Sr. Suarez de Figueroa y otros dicen: ¿Por qué?

El ministro de Instrucción pública: Celebró esa santa ignorancia, porque para nosotros es muy eocuente.

El Sr. Caballé: Lo he calificado de insensatez porque no creo prudente que en una región de España se alegren del triunfo de unos elementos contra otros en la región catalana.

El Sr. Suarez de Figueroa: La satisfacción podía ser una particular; pero el interés de saber noticias es de todo el mundo.

Los presupuestos

Continúa este debate por los artículos adicionales, únicos que faltan.

El Sr. Pedregal defiende y retira después de contestarle el ministro de Hacienda algunos votos particulares.

El Sr. Azcárate defiende un voto particular del Sr. Pedregal, pidiendo que se suprima el descuento de los empleados públicos inferiores á 6.000 reales.

Se desecha en votación nominal por 71 votos contra 35.

El Sr. Salaberry defiende otro voto particular, pidiendo la exención del im-

puesto de derechos Reales y transmisión de bienes á las mandas y legados privados.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

En Madrid, los representantes de las Camaras de Comercio, vienen estudiando la reforma de la contribución industrial, que es una de las que procurará realizar el nuevo ministro de Hacienda.

Los tipos por que tributa hoy la industria española son en muchos de los epígrafes de las tarifas reglamentarias verdaderamente prohibitivos é impiden que se desarrolle aquélla, porque las escasas ganancias son consumidas por el Fisco.

La contribución ideal, porque es la más justa, sería la que gravase á las utilidades, si fuera posible conocer éstas en cada caso con toda exactitud; así la equidad sería la norma que rigiese la exacción fiscal y quien más trabajase y más ganara, más pagaría; mas como esto no es posible, porque el egoísmo humano tiende á ocultar el beneficio cierto que cada comerciante ó industrial obtiene en su negocio, hay que tomar como base las utilidades presuntas, señalando reglas y tipos fijos para cada industria con las modificaciones que exijan la forma y modo en que se ejerce y desarrolla, ya por razón de la localidad donde se encuentra establecida, ya por razón de la materia con que se trafica, ya por el número y clase de artefactos, máquinas, etcétera, de que se hace uso.

Pero ese cálculo de los beneficios suele exagerarse por los encargados de redactar las tarifas, y así resulta que hay industrias que están excesivamente sobrecargadas, tanto que apenas viven, y de tener vida es lánguida y misera, y á evitar eso se dirige ese estudio que hacen los representantes de las Camaras y el deseo del Sr. González Besada, pues una bien entendida revisión no perjudicará al Tesoro y, en cambio, producirá grandes beneficios á la industria y comercio en general.

Y ya que los hombres de negocios ponen manos en este asunto y el ministro se presta á aceptar cuanto sea razonable y equitativo, bueno será que en nuestro reglamento se introduzcan algunas modificaciones, que en nada perjudican á la Hacienda y en cambio beneficiarán algo al contribuyente; es una de ellas el domiciliar la tributación en sitio distinto de donde se ejerce la industria, pudiendo pedirse de una vez y para siempre, sin necesidad de hacer la solicitud cada trimestre.

Lejos de impedir, como daba á entender la Comisión, que con la tarifa primera se puedan vender artículos diversos en una tienda, se debe ampliar esa facultad, llevándola á las demás tarifas.

Otra mejora sería admitir cantidades á cuenta de la cuota contributiva que debe satisfacer el industrial, llevándose á este fin en las oficinas recaudatorias una cuenta corriente, como se hace en algunas naciones extranjeras.

Quien deba satisfacer al año 500 pesetas, por ejemplo, iría entregando á cuenta lo que le fuese posible, no empleándose contra él la vía ejecutiva hasta que, finalizado el ejercicio económico, se viera la cantidad por la que se encontrara en descubierto.

Hay que legislar en forma que la Hacienda no aparezca como un tirano que estruja al contribuyente, de cuyo bolsillo es árbitro y dueño, sino como entidad que pide al ciudadano lo necesario para levantar las cargas públicas, sin vejarse, antes bien, dándole medios fáciles de pagar, en forma que deje de ser una carga onerosa y sea un deber que todos cumplan de buen grado.

tas y costureras ocupando la delantera, daba á la parte alta del coliseo animadísimo aspecto.

Cuantos tomaron parte en la representación de la obra de Calderón, El Alcalde de Zalamea, se hicieron acreedores por su labor á los aplausos que el público les tributó en diversas ocasiones y á los que unimos los nuestros, especialmente para ellas, que son las que más los merecen, al salvar los escollos múltiples y difíciles que tiene la obra y de los que salieron airoosas.

Justo es decir que la obra estuvo muy bien presentada, cosa que nosotros dudábamos pudiera ocurrir, dado que aquí se carece hoy de una completa guardarrofia.

Después se representó el juguete El Asistente del Coronel, en el que todos supieron sostener la hilaridad del público con los numerosos chistes de que está sazonado.

La función de anoche nos demostró, que cuenta hoy Palencia con sobrados elementos para formar un buen cuadro de declamación, que en épocas en que el teatro estuviese cerrado, podría, cual anoche, proporcionarnos ratos agradables.

Como los distinguidos actores han ocultado sus nombres en los programas, no queremos nosotros cometer la indiscreción de darles á conocer, y de aquí el que nos veamos obligados á omitirlos.

Nuestra gratitud á todos por su desinterés en favor de los niños, al público que con su asistencia ha contribuido á la mejor realización de la fiesta escolar próxima á celebrarse, y á todos, en fin, cuantos de una ú otra manera han conseguido hacernos pasar una noche agradable.

Y ahora esperamos conocer el resultado de la fiesta de anoche, para agradecer parcialmente su desinterés á los que se han sacrificado y molestado en favor de los niños pobres.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por disparo de arma de fuego, contra el vecino de Barruelo Narciso Coma Mirar, que estaba defendido por el letrado Sr. Díaz Caneja.

El Sr. Fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el juicio, retiró la acusación que provisionalmente había formulado, interesando la absolución del Comas con las costas de oficio y que se declare falta el hecho.

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Hoy se ha dictado sentencia por este Tribunal en pleiteo administrativo interpuesto por los médicos titulares de la villa de Dueñas D. Teodoro Aguirre Martín y D. Silverio García de la Parra, contra una resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, confirmatoria del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dicha villa, por el que se dispuso satisfacer á cada uno de dichos señores médicos la cantidad anual de 750 pesetas por los servicios profesionales prestados á los pobres de la localidad y cuya vista pública se celebró en el día 9 del actual, en la que informaron el letrado D. Gerardo Martínez Arto en nombre de los recurrentes y el fiscal de lo Contencioso D. Eduardo Junco, en defensa de la resolución apelada.

Por dicha sentencia se revoca el acuerdo del Sr. Gobernador civil de 9 Marzo del corriente año, que es el objeto del recurso, y que como queda dicho confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de Dueñas, se deja sin efectos por la sentencia la resolución apelada, y en su lugar se declara que los expresados médicos, Sres. Aguirre y García de la Parra, tienen derecho, según la Instrucción y el Reglamento que se citan en los Considerandos de la sentencia y según los actos y consentimiento del mismo Ayuntamiento, al percibo como médicos titulares de 1.500 pesetas anuales en concepto de sueldo á cada uno de ellos, tanto en el año actual de 1908 como en el anterior de 1907, así como también en los años sucesivos, mientras cada uno de dichos señores

medicos continuen con ese carácter de titulares, con la íntegra relación jurídica en que actualmente se hallan con el Ayuntamiento de Dueñas, al cual por consecuencia se declara obligado á dicho pago, todo sin hacer especial condenación de costas del juicio.

Como este fallo, según decía el señor Martínez Arto en su informe, interesa á todos los médicos en general, é todos damos nuestra enhorabuena, especialmente á los Sres. Aguirre y García de la Parra, y en particular á su ilustrado defensor.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida contra Policarpo Bravo García, en el juzgado de Saldaña, por el delito de desacato.

Intervendrán como defensores el licenciado D. Félix Salvador Zurita y el procurador D. Sebastián González.

LA VERDAD Y EL ERROR

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT.

La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT es diferencia de cualquier otra emulsión:

1. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdad en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.

2. La Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.

3. La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del "pescador y el pescado" ó sea la marca que garantiza una curación.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de València 333, Barcelona.

En todas las droguerías y farmacias.

El Pescador y el Pescado

En la cárcel

A la invitación que ayer nos dirigiera el Jefe de la prisión, correspondimos esta mañana, acudiendo á presenciar el solemne acto de recibir la Sagrada Comunión todos los reclusos en aquel establecimiento penitenciario.

Dijo la misa y dió la Comunión el lectoral Sr. Ovejún, que recibieron sumisos y contentos todos los corrigendos.

Terminada la misa, durante la que los presos entonaron varios motetes, el Sr. Ovejún dirigió una sentida plática, que impresionó á aquellos, tanto por el fondo como por la forma en que se expresó, aconsejándoles la necesaria resignación é inculcándoles sanos consejos para el día en que abandonen los muros de aquel recinto.

Han asistido á tan conmovedor acto el Sr. Gobernador civil, el alcalde accidental Sr. Vélez, el teniente alcalde Sr. Durán, el Secretario de la Corporación municipal y los señores contador y depositario, el presidente de la Hermandad de la Paz y Caridad Sr. Gómez Casado, con varios hermanos y hermanas y el Inspector de Vigilancia señor Begoña.

TEATRO

La función celebrada anoche por varios distinguidos aficionados para allegar recursos con que atender á la fiesta escolar, resultó en extremo brillantísima, viéndose todas las localidades ocupadas, destacándose en palcos y butacas, la flor y nata de la sociedad palentina.

En la galería, ese gremio de modis-

...fueron después obsequia-... un bollo, un vaso de vino blan-... cigarro habano. Los penados se halaban hoy... del crimen del ermitaño del «Moraita», el «Quinquillero» y... que fueron recluidos en sus... celdas apenas terminada...

PROSO PARA VIGILANTES

...recibida hoy publica a re-... aspirantes admitidos para to... en el concurso convocado pa-... provisión de plazas de vigilantes... en dicha re'cción os siguien-... tidos: Don Rodrigo Herrera, de Tor-... do Antolín Paster, de Dueñas. Don Martín A enso, de Palencia. Don Tejerina Cuesta, de Morati-

...Comunesco Nigne, de Zamo-... Sa'daña I lera, de Rivas. Luis Medina, de Toro. Branda B anco, de Astudi lo... Gutierrez de a Piña, de... Guadil a Ruiz, de Frómista. Terceño Tejedor, de Congosto. Balbuena Bartomé, da

...Arenillas Osorno, de Be-... Casén Criado, de Joarillas. Martín Herrero, de Cornociles. Quintana Valerio, de Grijota. Amos de los Ríos, de Tá-

...Ventura Gallego, de Palencia. Martínez Calvo, de Villodre. López García, de Itero de... Fuentes Sa'azar, de Vi'a'um-

...Santos Sote, de Itero de la... López Cano, de Frechilla. López García, de Husillos. Escribano N jera, de Astu-

...Tadeo Herrero, de Vi larra-... Rioja Montes, de Palencia. Vicente Pérez, de Pe'eas de... Aparicio Prieto, de Grijota. Betegón González, de Boa-

...Me'ero López, de Grijota. Marina Sierra, de Reba-... las Llantas. Galardo Escribano, de Pa-... Miguel Bahillo, de Villar-... Andrés Montjuelo, de Cis-... Castaño López, de Soto.

...ponen el tribunal de los ejerci-... oposición que darán principio... de Enero próximo, e' guberna-... como presidente, y el teniente... de esta Audiencia y el coman-... de la comandancia de la... civil como vocales. Reconocimiento médico tendrá lu-... día 5 del citado mes de Enero.

NOTICIAS

...a ello que el retraso en el ascenso por la lentitud con que corren las escalas. El Sr. Bueno, encuéntrase aún en condiciones para seguir prestando servicios, tan importantes como el que llevó a cabo precisamente hace un año, al ocurrir el crimen del ermitaño del Otero, en que trabajó denodadamente hasta conseguir la captura de los criminales, no descansando ni de día ni de noche, sin que decayeran sus fuerzas, y como recompensa á tanto desvelo y trabajo se le concede el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria en el cargo de primer teniente que le impide seguir en el benemérite instituto de la Guardia civil.

Sentimos que ésta se vea privada del concurso del Sr. Bueno, y seguramente que la ciudad, como nosotros, lamentará el retiro de tan pundonoroso oficial.

Sesión La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se trata á los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Idem de la entrega á la representación del Estado de los terrenos adquiridos para la Estación ampelográfica. Instancias solicitando permiso para obras particulares. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El Sr. Inspector jefe de vigilancia, ha denunciado al Juzgado á un sujeto llamado Julian Gutiérrez, como supuesto autor de varias estafas, por medio de participaciones de la lotería llamada de Navidad, correspondiente al núm. 40,549, que había distribuido por medio de recibos entre las vendedoras de la plaza de abastos.

A partir del día 20 del actual sufrirá nueva modificación la actual marcha del tren correo entre Madrid y Santander y viceversa, llegando aquí a las 22 y ésta á las 24.

En las últimas horas de la pasada noche ha fallecido en esta capital á los 64 años de edad, D.ª Victorina Abad Pérez, viuda del que fué conocido industrial D. Gregorio Salasero. El cadáver de la finada ha sido conducido esta tarde al Cementerio, después de los funerales que por su eterno descanso se celebraron en la iglesia parroquial de San Lázaro.

A los afligidos hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame. El Juzgado de instrucción de Pola de Lena, interesa la busca y captura de los autores del hurto de caballería, verificado durante la noche del 12 al 13 del actual, propiedad de D. Manuel Nieto.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular, dirigida á los Ayuntamientos de la provincia, sobre formación de los padrones de cédulas personales.

La Guardia civil de Villarramiel da cuenta á este Gobierno de haber puesto á disposición del señor juez municipal, á varios sujetos, á quienes sorprendió en el Café de la Aragonesa, de aquella villa, jugando á los prohibidos, ocupándoles las barajas y el dinero que había sobre el tapete.

En Guaza se hallan vacantes las plazas de guarda municipal del campo y ganado mayor, dotadas cada una de ellas con 450 pesetas anuales, pudiendo ser solicitadas hasta el día 26 del actual.

Por decreto del señor gobernador civil, ha sido anulada la providencia de fecha 22 de Mayo último, por la que se declaraba la caducidad de las minas de calamina, «Saturnina» y «Esperanza», toda vez que han sido satisfechos por el interesado los descubiertos en que se hallaba por canon de superficie.

Por término de quince días anuncia vacante el Ayuntamiento de Monzón la plaza de guarda del campo, dotada con el haber anual de 44 fanegas de trigo que el agraciado habrá de percibir por reparto entre los vecinos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Lucía Aguado Cario, hija de Bernardino y Florentina, Mayor pral., 147.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo tolieto á quien lo pide

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865 Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

BARCELONA

Representante en Palencia: D. LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA, Corredor de Comercio Colegiado, C rucieras, 14, principal

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendemos con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal Palencia

Cajistas

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Artritis

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 15.—Más concurrido de lo que nosotros creíamos, se ha visto el mercado de cereales que como martes se ha celebrado hoy.

El número de vendedores ha sido considerable, siendo insuficiente la actual plaza en que se celebra,

En cambio el de compradores ha sido escasísimo, mostrándose muy retraídos.

En cuanto al negocio de trigos, está en calma en todas partes; por lo que hace á nuestro mercado que es el que de más cerca nos interesa, ferzose es convenir que si el precio del trigo no ha bajado más, y se ha mantenido con pequeñas oscilaciones, es sin duda por el retraimiento algún tanto discreto que han venido observando los tenedores. Dicho retraimiento no ha sido tan eficaz para los mercados, porque algunos de éstos se han dejado influir por las noticias de Barcelona, predicando la baja.

Hoy las circunstancias han variado, tanto en aquella plaza, como en las de Castilla, y ya los mercados no se ven tan encorados, ni hacen operaciones de importancia.

Los precios siguen sin alteración en sentido alguno, cotizándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'25 reales. El centeno del que apenas se ha presentado partida alguna, se pagó á 35 reales fanega de 90 libras. El precio de la cebada es hoy de 25'25 reales la fanega de 70 libras. Y la avena se ha pagado á 19'50 reales.

Valladolid, 14.—Aquí hoy se ofrece trigo en partidas á 50 reales las 94 libras y de Rieseco á 48'75 igual peso. La entrada por el Canal, durante el septenario fué de 4.000 fanegas, y por el Arco 200, pagadas todas ellas á 49'50 y 49'75. Hoy en ambos mercados cierra á 49'50. Hay completa paralización en el centeno pues ni se han hecho operaciones de importancia, ni ese es el camino. La plaza ofrece á 36'50 y Peñafiel á 35'25. Igual aspecto ha ofrecido la cebada. Valladolid pide á 27'50. Nada se ha hecho en avena en la semana, permaneciendo la oferta á 19.

Rioseco, 12.—Entraron hoy 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales una. Hay ofertas á 48'75. La tendencia es floja y el tiempo lluvioso.

Arévalo, 14.—Sin entradas. En partidas vendiéronse 600 fanegas trigo á precio reservado. Barcelona ha comprado algunos vagones en esta plaza. Madrid tiene suspendidas compras. Se cotiza: trigo superior 49'50, bueno 49, corriente 48'50, centeno 36, cebada 28, algarrobas 34, muelas 40, garbanzos 120 á 140, lentejas 40. Harina 1.ª 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco nuevo 18, viejo 20 á 60, tinto 18 á 20. Temperatura ha sido buena en la semana. Los sembrados con buen aspecto.

Nava del Rey, 14.—Se han vendido 1.500 fanegas de trigo á 49 y 49'50 rs. las 94 libras y hay ofertas de 600 á 50, pere pagan á 49'50. Se cotiza: trigo superior 49'50, bueno 49, corriente 48'50, centeno 36, cebada 28, algarrobas 34, muelas 40, garbanzos 120 á 140, lentejas 40. Harina 1.ª 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco nuevo 18, viejo 20 á 60, tinto 18 á 20. Temperatura ha sido buena en la semana. Los sembrados con buen aspecto.

Medina del Campo, 14.—Entraron 2.000 fanegas de trigo pagadas á 49 y 49'50 rs. 94 libras; 50 de centeno á 36 y 36'50 92 libras; 300 de cebada de 29 á 29'50 fanega; 250 de algarrobas de 35 á 35 50. Tendencia sostenida; temporal de lluvias, los campos buenos.

Boletín Religioso

Miércoles.—Tempora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.—San Valentín y Santa Adelaida. En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

ALCANCE

Madrid 14 (8 noche) La Comisión que entiende del proyecto de caducidad de créditos contra el Estado se reunió esta tarde en el Congreso y procedió á examinar los informes mixtos recibidos. Hasta dentro de algunos días no dará dictamen la Comisión.

Durante las tres horas de preguntas conferenciaron reservadamente esta tarde en el Congreso los Sres. Maura y Dato en el despacho de éste. La conferencia duró más de tres cuartos de hora, y al terminar manifestó el presidente del Consejo que sólo se habían ocupado de señalar la labor parlamentaria á que se ha de consagrar el Congreso durante la semana.

Según frases del Sr. Maura, ésta se reducirá á discutir el proyecto de comunicaciones marítimas á todo pasto y lo que resta del presupuesto; nada de Administración local, por ahora. Esta tardía prisa que se ha apoderado del Sr. Maura por la aprobación del citado proyecto ha sido motivo de que se hagan muchos comentarios y se recuerde el largo período que la Comisión lo retuvo sin dictaminar.

Las oposiciones se disponen á su discusión, y para ello cuenta con que la presidencia accederá á ampliar hasta seis los turnos que en contra se han de consumir, y en otro caso hablar para alusiones varios representantes de todas las minorías.

La fórmula, como ya decimos, no es aceptada por ninguna oposición, considerándola deficiente.

El art. 1.º del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, nuevamente relectado por la Comisión y presentado en la Mesa del Congreso esta tarde, dice así: Artículo 1.º Los buques de vapor nacionales y extranjeros, en navegación de altura, con procedencia de puertos de Europa ó Asia y Africa en el Mediterráneo ó con destino á ellos, satisfarán en el primer puerto de la Península ó Islas Baleares donde efectúen operaciones de tráfico de mercancías ó pasajeros un impuesto de una peseta por cada tonelada de registro neto.

Podrán los citados buques optar entre el pago de este impuesto cada vez que les corresponda y el pago, como abono anticipado del mismo impuesto, durante doce meses á razón de tres pesetas por toneladas de registro neto. Podrán á su vez los navieros ó armadores de los citados buques sustituir, reglamentariamente, durante dicho plazo un buque que haya verificado el abono anticipado de la cuota anual de tres pesetas por tonelada y no pueda utilizarlo efecto de naufragio ó avería por otro de igual ó análogo tonelaje, abonando la diferencia en exceso, cuando la hubiere.

Quedan excedentes del pago del impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas. A las minorías no ha satisfecho esta nueva fórmula, con la cual el Gobierno pretende satisfacer las aspiraciones de las varias representaciones de las regiones productoras, y es seguro que su discusión ofreciera ruda oposición, por ser muchos los intereses legítimos que se lesionan.

No creemos aventurado afirmar que con la solución propuesta por el Gobierno, el Sr. Maura no logrará su empeño de que antes de las vacaciones de Navidad se apruebe el referido proyecto.

TELEGRAMAS

Causa de la derrota MADRID 15 (13'20) Dicen de Barcelona que Sel y Ortega, ha manifestado que atribuye la derrota de la solidaridad á las siguientes causas, á que el Sr. De Buen, ganó á la opinión por haber incumplido la Solidaridad cuanto prometió; por la falta de abnegación y desinterés de los diputados solidarios que fueron á las Cortes buscando su propio beneficio; y por haber hecho campaña contra las personas, llena de opresiones, ultrajes y violencias faltando con ello á todas las reglas de urbanidad.

Piso que se hunde

MADRID 15 (14'10) Telegrafian de Coruña que hallándose celebrando en Muros, junta general la sociedad de Amigos del País á la que asistían más de 300 socios, se hundió el piso del salón, cayendo todos envueltos entre los escombros. De la catástrofe resultaron numerosos heridos algunos de ellos muy graves. El salón hundido, correspondía con unos soportales donde acostumbra á formarse animado paseo, en el que afortunadamente á la hora en que ocurrió el accidente no había ninguna persona.

RECIBOS DE INQUILINATO

Continúa de 50 hojas, 50 centimas. MADRID 15 (14'10)

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO

Los días 15 y 28 de Diciembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores **KENUTA** y **LIMA** para Montevideo, Buenos Ayres, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao. El **KENUTA** tocará también en Río Janeiro.

El día 6 de Diciembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice el magnífico vapor **ORCOMA** de 12.000 toneladas para la Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, para Buenos Aires y Rosario, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Paster, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º, Oporto; señores E. Pinto-Basto et C.º, caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

AGENTES CONSIGNATARIOS

RICARDO ROCHELT É HIJOS

Correo, número 17, principal
BILBAO

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resaca de dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral, núm. 21.

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo «B. T.» de la Cie. de construcción electricque. — París.

Contadores «THELFR» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boiliver», modelo «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construídos por la Sociedad «Vatímetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O.

Fernando Galindo

Mayor pral., 52
PALENCIA

Automóvil de alquiler

En el Garage de Guillermo del Paso se alquilan: Automóvil, Motocicletas y Bicicletas, á precios económicos.
Mayor pral., 244 á 254. — Palencia.

SELLOS DE CAUCHOS

ALONSO É HIJOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura.
Extirpa callos, ojos de gallo, narices y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, 207, 1.º — PALENCIA.

La Meda Elegante

La Última Meda

ALONSO É HIJOS

ARMERÍA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Almacén de Vinos de Gurpegu

Casado del Alisal n.º 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros)

y Mayor principal núm. 76. — PALENCIA

Vinos tinto del terreno á 12 reales cántaro, á 14 de Aragón y Navarra y Clarete á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas; vinos generosos de Jerez

Conservas de todas clases, Pera, Ciruela, Guinda y Melocotón á 1 peseta el bote, Espárragos á 1,50, Alcachofas y Guisantes á 45 céntimos, Pimientos á 50 y 45 céntimos y Tomate á 30 céntimos. bote

Importante á las Familias

En el acreditado Garage de Automóviles, Motocicletas, Bicycletas, accesorios de Guillermo del Paso, se ofrecen las más acreditadas máquinas de coser y bordar NAUMANN á 2'50 pesetas semanales, al contado 25 % de descuento, visitar este establecimiento se convencerán, no creerse de otros del mismo ramo que desahucian para cazarles! surtido completo de piezas y géneros para las mismas, reparaciones garantizadas en todos sistemas, enseñanza á bordar gratis máquinas de hacer media y toda clase de género de punto, máquinas de hacer ojales en blanco, y para sastres, y fábricas de calzado, máquinas de festonear toda clase de géneros, la marca NAUMANN.

Mayor pral, 244 al 254. — Palencia.

GUILLERMO DEL PASO

Fabrica 100.000 máquinas al año, y tiene sucursales en todas partes

COMPañIA LLOY NORTE ALEMÁN

servicio rápido en 17 días

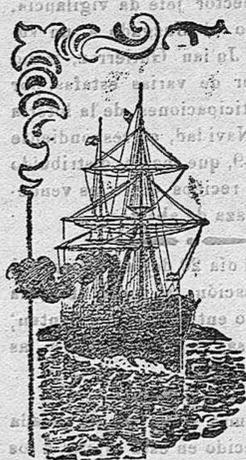
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El vapor GIESSEN saldrá el 18 del actual

CONSIGNATARIOS

D. Pablo Meyer y Compañía

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Merced, núm. 2.



¡Viticultores, á replantar los viñedos!

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Variedades únicas que se cultivan recomendadas por la Exma. Diputación de Navarra como de mejores resultados en las prácticas que han venido haciendo todos los años.

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 1

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 9

Mourvedre X Rupestris núm. 1.202

Autenticidad garantizada

Maravillosos resultados

AQUILES MORALES Y HERMANO

Monteagudo (Navarra)

Representante para la Provincia: D. Maximiano Isasmendi

Mayor principal, 184 al 190. Almacén de Hierros. — PALENCIA

RECIBOS DE LOTERIA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL JONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico

por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurré

Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.